



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404
Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES*

RESOLUCION -CD- N°

392-21

Salta, **28 JUL 2021**
Expediente N° 12.430/09

VISTO la nota presentada por la Prof. María Beatriz LAZAROVICH; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA, de la carrera de Enfermería, con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de iniciar con los trámites de la jubilación ordinaria ante ANSES.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis se mocionó: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Prof. María Beatriz LAZAROVICH al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA, de la carrera de Enfermería, con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-07-21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/21, realizada en forma virtual el 29/06/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la **Prof. María Beatriz LAZAROVICH**, D.N.I. N° 14.304.434, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA, de la carrera de Enfermería, con extensión a FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2.021, con motivo de iniciar con los trámites de la jubilación ordinaria ante ANSES.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa